



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00775460- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud de contratación con el Dr. Jorge Adrián Dubatti DNI: 16.247.255, para dictar el seminario optativo de nuestro Doctorado en Artes "Teoría y Metodología de la Investigación Artística", en el marco del Doctorado en Artes de la FA; y

CONSIDERANDO:

Que su categoría impositiva ante AFIP es de Monotributo, N° CUIT: 20-16247255-1.

Que el Sr. Jorge Adrián Dubatti es Doctor en Historia y Teoría de las Artes egresado de la UBA.

Que el Dr. Jorge Adrián Dubatti es Historiador, crítico y profesor universitario especializado en teatro/artes.

Que el Dr. Jorge Adrián Dubatti es por concurso Profesor Titular Regular de Historia del Teatro Universal / Historia del Teatro 2, Carrera de Artes, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, cátedra en la que está al frente desde 2007 (y continúa).

Que Co-coordina el Diplomado Internacional de Creación-Investigación Escénica de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Se ha desempeñado como Profesor Visitante o Profesor Invitado para el dictado de seminarios

sobre historia y teoría teatral, de Maestría y Doctorado, en diversas universidades extranjeras (Universidad de Wisconsin, EEUU; Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia; Universidad de Gandía y Universidad de Valencia, España; Universidad Veracruzana, Xalapa, México; Universidad de la República, Montevideo, Uruguay

Que el docente ha sido propuesto por el Comité Académico de la carrera y designado según Resolución Decanal 619/2023.

Que por Ordenanza HCS N° 05/12, en su artículo N° 18, la contratación se encuadra bajo la modalidad de corta duración.

Que hubo una demora en la presentación de la documentación y por lo tanto es necesario reconocer los servicios de manera excepcional.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Reconocer los servicios prestados por el Dr. Jorge Adrián Dubatti DNI: 16.247.255, de manera excepcional, desde el día 14 de septiembre de 2023 al día de la fecha y declararlos de legítimo abono.

ARTÍCULO 2º: Aprobar la contratación de corta duración con el Dr. Jorge Adrián Dubatti DNI: 16.247.255, para dictar el seminario “Teoría y Metodología de la Investigación Artística”, en el marco del Doctorado en Artes, desde el día de la fecha y hasta el día 2 de noviembre de 2023 con una retribución total de \$140.000 (pesos ciento cuarenta mil) y una carga horaria semanal de 5 horas.

ARTÍCULO 3º: Las erogaciones dispuestas serán imputadas a Fondos del Doctorado en Artes.

ARTÍCULO 4º: Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a la Secretaría de Posgrado y a la Oficina de Compras y Contrataciones del Área Económica Financiera. Cumplido pasar a guarda temporal.

d.o